

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.067
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MAYO 9 DE 2024
HORA: 7:30 A.M.

ENVIGADO 2024.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 13

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MAYO 9 DE 2024.
HORA DE INICIO: 7:30 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 067.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 13

COPIA CONTROLADA

Invitados:

MARIA JULIANA PARRA – Delegada de la Contraloría Municipal.
DORIS CANO JIMENEZ – Jurídica.
BEATRIZ ELENA LEMA – Secretaria de Medio Ambiente.
ANDRES FELIPE MEJIA – Profesional Universitario.
GLORIA URIBE – Jurídica.
JUAN CARLOS TORRES MARIACA- Delegado Personería.

Nota: toda la información del informe proyectado y explicado por la interviniente, quedan en el archivo del concejo, para su consulta, igualmente la grabación de la sesión queda guardada o también se puede consultar directamente por la plataforma Youtube.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hay quórum para deliberar y decidir. Continuemos.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 013 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM

PONENTE: CONCEJAL JHONNY OSWALDO VELEZ QUIENTERO, DE LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y DE BIENES.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

leído el orden del día señor presidente leído el orden del día.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Sometamos la votación electrónica de los concejales el orden del día.
Favor tener en cuenta la presencia del concejal Lucas Gaviria Henao.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

11 Concejales presentes en el recinto, votan positivo el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

- 1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 13

COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Reseña: la Gimnasta GINA ESCOBAR BETANCUR.

2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 013 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM

PONENTE: CONCEJAL JHONNY OSWALDO VELEZ QUIENTERO, DE LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y DE BIENES.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Este proyecto de acuerdo ha sido debatido ya en Comisión aprobado en la comisión y fue debatido una vez acá en la plenaria del Concejo municipal de envigado en esta plenaria que se llevó a cabo en días anteriores, fue ampliamente estudiado, analizado, por diferentes concejales que hicieron apreciaciones, observaciones y por eso este proyecto de acuerdo se dejó en estudio.

Una vez se conformó una mesa de trabajo entre la secretaría y el equipo técnico de la secretaría de medio ambiente, la secretaria personalmente encabezó este estudio con los concejales invitados, todos los concejales especialmente aquellos que tenían algunas dudas e inquietudes y el día de hoy tenemos el resultado de ese análisis.

En primer lugar, le voy a dar el uso de la palabra al ponente para que nos cuente un poco de qué fue lo que lograron analizar y estudiar de este proyecto de acuerdo. cuál es la opinión actual y se prepara la Secretaria de Medio Ambiente como para contarnos cuáles fueron los ajustes de ahí le daremos el uso de la palabra a los concejales que tengan alguna observación o inquietud y procederemos entonces a responder esas dudas e inquietudes antes de cerrar el debate y someter la votación si es del caso.

Interviene el Ponente JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

En la plenaria pasada, tuvimos la intervención de varios concejales donde se le hicieron unos comentarios a la doctora Beatriz, que teníamos algunas dudas entre ellos yo también, le hicimos esos comentarios y el pasado con este radicado número del 2024 el 507 donde se le hacen los ajustes a la actualización del acuerdo 013 del 2024 y pasó un informe muy completo de los diferentes comentarios y ajustes que se le hicieron al acuerdo, porque recordemos que es un acuerdo de trascendental importancia que ya tenía 12 años de vigencia al anterior el 029 de 2015 y donde lo ajustamos ahora nuevamente a otros 12 años. Se hicieron ajustes, yo creo que la doctora Beatriz tiene claro cuáles fueron, e incluso en la ponencia que es impreso donde se hace los diferentes comentarios a los ajustes hechos ya en Plenaria, en debate, doctora Beatriz para que procedamos si quiere doctora ampliar esa información que muy juiciosamente lo dejo en este documento plasmado.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Doctora BEATRIZ por favor tiene el uso de la palabra para darnos explicación de todas las recomendaciones. Además, queda informe proyectado para la explicación y soporte.

Todos los comentarios están impresos en un documento inserto en el proyecto de acuerdo, ubicado en el archivo del Concejo municipal de ser necesario para alguna consulta, además de la grabación que la pueden ubicar en Youtube o solicitarla al funcionario encargado.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Quiero consultarles si esos sensores también nos van a servir para detectar el ruido de la pólvora, esto nos va a determinar en qué zonas del municipio se está quemando la pólvora.

¿Este plan está integrado o está articulado con el plan de Desarrollo?

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Yo tengo las siguientes preguntas, cuando hablamos de que el 10% en el número de edificios, construcciones o acciones en el ámbito público privado si estamos hablando del 10% y solo son acciones, me parecería muy corto, ese indicador del 10%, yo quisiera admirar si es posible aumentar ese 10% tan siquiera un 15% porque es que estamos hablando de 12 años.

En el pago de servicios ambientales cuando se hable de ocho acciones de mantenimiento efectuadas, yo quisiera que nos indique a que hace referencia con mantenimiento, propiamente establecido.

¿Hay un elemento bien valioso dentro de los recursos públicos que es el incentivo al aprovechamiento, ese incentivo al aprovechamiento en este momento es exclusivo hasta donde yo tengo entendido para el tema del reciclaje en residuos en del municipio, eso de incentivos de alguna manera cuánto es el recurso que nos entra por año? cuánto se podría destinar para pagarle a Enviaseo por un mejor tratamiento de los residuos orgánicos?

Usted nos habla en ese primer indicador, aumentar en dos hectáreas por año, las áreas de protección al recurso hídrico, si estamos hablando de 2 hectáreas por año, estamos hablando de 24 hectáreas en 12 años, que es lo que tiene que ver este sistema de gestión ambiental.

¿Yo quisiera saber si tenemos identificados los predios, si tenemos un banco de predios para comprar esas hectáreas de protección?, ¿o esa protección propiamente en qué consiste?, si se le va a pagar a los propietarios de estas áreas por conservar allí lo del tema ambiental? no vi de manera concreta en los indicadores la forma como se van a intervenir de manera integral los diferentes parques que tiene el municipio de envigado. ¿Sí tenemos una dirección o una coordinación de parques?

No vi las ecozonas de manera significativa ahí, porque yo vi que estaba a hablar de ecozonas pero estaba asociado como el 10% de los edificios, pero yo sí quisiera saber en qué parte de esos indicadores está las ecozonas como fortalecimiento y potenciamiento de esta actividad comunitaria.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

yo simplemente quería dejar una sugerencia doctora Beatriz y es ser muy rigurosos con esa utilización o esa destinación de del recurso que tenemos por Norma de los ingresos de libre destinación.

Bueno sería que conociéramos ese inventario para nosotros identificar Cuáles van a ser esas zonas de importancia estratégica, sobre todo con el tema que tocamos frente a esas rondas hídricas o lugares estratégicos.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 13

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejal MARIA TERESA ÁLVAREZ.

Yo quiero ser reiterativa en el tema de la compra de los predios en la zona rural, tenemos familias con predios congelados hace 4 años y más de 4 años y son bastante insistentes, o el municipio me va a comprar o me libera para yo poder contar con mis recursos. quiero que seamos muy diligentes en este tema.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Por favor doctora LEMA puede dar respuesta a los concejales.

Interviene la Secretaria de medio Ambiente BEATRIZ LEMA

Para responderle a la Concejala Luz Marina, esos sensores van a estar reportando todo ruido, donde los tengamos instalados y vamos a tener reportes del ruido cada 5 minutos y cómo están los decibeles, si estamos superando, no estamos superando, esperamos que este año los alcancemos a instalar, porque ya el proyecto lo tenemos formulado y aprobado por el área metropolitana, envigado va a ser modelo para los 10 municipios del área metropolitana, esperamos que si en diciembre ya los tenemos instalados vamos a ver realmente cómo va a ser el funcionamiento, pero vamos a tener reporte de superación de niveles y de manifestación de ruido cada 5 minutos, en tiempo real.

El sistema y el plan de gestión ambiental completamente articulado con el plan de desarrollo, con el plan de gobierno eso fue lo que quisimos articular, para que no nos quedara un plan por allí, otro plan por allí, porque si no yo me enloquecería sabiendo Cuál va a ser mi ruta, Cuál va a ser mi brújula, todos los proyectos, todos los planes, los programas, todo está articulado al plan de desarrollo, plan de gobierno y el plan de gestión ambiental, todo está articulado.

Concejal Juan Pablo con respecto al 10% de las unidades residenciales, yo lo tengo como a corto plazo, sí quiero validar lo que esté a corto plazo el indicador porque sería pues como el compromiso de las unidades residenciales, el incremento en un 10%, está a corto plazo, sería como en este cuatrienio, eso será como lo mínimo, si podemos hacer más bienvenidos, pero lo mínimo para este cuatrienio serían el 10% de las unidades residenciales.

Respecto al mantenimiento que se hace en los predios que se compran por el artículo 111, este mantenimiento incluye los guardabosques que están permanentemente pendientes de cómo están esos predios, que estén bien alinderados, que no requieran reforestación, que no haya ninguna afectación, ustedes saben que por el artículo 111 debemos conservar estos predios y hacerle mantenimiento. Incluye también la delimitación del predio, los guardabosques, la reforestación, el cerramiento, amojonamiento.

Lo del IAT, el impuesto al aprovechamiento, para este año hay \$2,000 millones de pesos, concejal que se tiene para lo del incentivo al aprovechamiento, esos recursos están en la secretaría del medio ambiente y para poderlos desembolsar hay que presentar un proyecto, sé que lo presento FUNDAB, Enviaseco, y no cumplieron requisitos, hay unos requisitos que los establecen a nivel nacional, Ya este año hablamos con el gerente Pablo porque hay que desembolsar esos recursos, ayer estábamos hablando de que en la prueba piloto de los orgánicos aprovechar ahí para yo poderle desembolsar, tienen que cumplir los requisitos que se establecen a nivel nacional.

Con respecto al banco de predios, no tenemos un banco de predios, pero sí tenemos una cantidad de predios afectados y declarados a utilidad Pública, inclusive tengo varios que se

les cumple este septiembre de este año esa declaratoria y están muy perjudicados, Qué estamos haciendo este año ya compramos 1.6 hectáreas de ahí sale el indicador de que mínimo voy a comprar 2 hectáreas por año, pero recuerden que yo debo comprar de acuerdo a lo que corresponda el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, yo debo invertir ese valor, mínimo me pongo como meta 2 hectáreas por año en el cuatrienio del alcalde, el banco de predios entre comillas, es mirar cuáles son los predios que están declarados a utilidad pública, porque esos previos fueron sacados del mercado por 6 años, y ya hay unos que se les cumplen los 6 años este año, ese sería nuestro banco de predios y vamos hacer el análisis con el señor alcalde recuerden también que estos predios para comprarlos deben estar declarados como zonas de protección por las autoridades ambientales. No es cualquier predio, sino que Corantioquia autoridad ambiental dice este predio está declarado como zona de protección, esos son los predios que podemos comprar.

Los parques no se va a crear una secretaría de parques, pero los vamos a fortalecer, los parques están deteriorados, pero estamos retomándolos con los recursos que tenemos, en 20 días nos llega otra cuadrilla que va a estar pendiente de los mantenimientos, no solo de los jardines sino de nuestros corredores viales, sino también de los parques, le vamos a dar un tratamiento específico al espejo de agua, le vamos hacer un aspirado, un barrera protectora para que las mascotas no se metan en el espejo de agua, un proceso de sedimentación para que esté limpio. Vamos a trabajar en todos los parques, vamos a tener una coordinación y se va a reforzar el personal de la parte de ecosistemas y biodiversidad. Eso básicamente concejal es lo que incluimos ahí el mantenimiento, los insumos, la herramienta, eso es lo que vamos a trabajar en esa parte de parques y toda la jardinería.

Las ecozonas, tenemos como meta en el plan de desarrollo incrementar seis ecozonas, mínimo una industrial y otras cinco residenciales o educativas, es un trabajo grande, de mucho compromiso y si podemos hacer más, pues haremos mucha más.

Les quiero hablar de los paneles solares, vamos a hacer como una cuadra ecozonas sostenible, la queremos hacer en la Normal, ellos son muy comprometidos, el rector muy comprometido, queremos involucrar a la gente que está aledaña a la institución educativa y en este momento estamos adelantando las cotizaciones para instalar paneles solares en la Normal queremos empezar con esa prueba piloto, les quiero poner como ejemplo que la Secretaría del Medio Ambiente pagaba alrededor de \$3 millones de pesos de servicios, en este momento estamos en \$150, \$200, de servicios o sea que la inversión se recupera, estamos contribuyendo al medio ambiente y a energías renovables, en la normal en este momento el costo de los servicios públicos oscilan los \$10 millones de pesos mensuales.

Vamos a hacer la inversión, estamos cotizando, ya nos reunimos con la empresa que nos va a decir cuántos paneles solares necesitamos, qué requerimos y cuánto es la inversión.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL.

Unirme a la petición de la Concejal María Teresa no son 4 años, aquí hay gente que lleva 10 y más años con tierras afectadas y no hemos procedido a hacerles los pagos o a desafectar las tierras, para que puedan hacer uso de ellas y eso es un acto de injusticia con los propietarios de estas propiedades que no pueden desarrollarlas y nosotros tampoco se las compramos.

Porque pasa lo mismo que con las políticas públicas, que son proyectos muy bien elaborados con unos grandes programas y proyectos, pero cuando vamos a mirar esas políticas públicas se quedan solamente ahí en el papel, no se desarrollan porque se planifican mal.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 13

COPIA CONTROLADA

El tema de las licencias de construcción, sobre todo cerca de las quebradas, cuencas, nacimientos de agua, y en zonas rurales, no podemos seguir permitiendo la construcción cerca a estos lugares, porque antes de firmar y entregar una licencia de construcción en la Curaduría, la revisa Planeación, se la entrega al constructor y cuando va Medio Ambiente, dice, no, es que nosotros ya tenemos aprobada la Licencia de construcción. Eso no debiera ser así, las licencias de construcción en las zonas Rurales cerca de las cuencas, a los nacimientos de agua debieran de coordinarse entre la Curaduría, la Secretaría de Planeación y Medio Ambiente para que así se pueda hacer un buen control y no se violen las normas ambientales que las violan los constructores ad diestra y siniestra.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Señor presidente olvide mencionar el tema de la eficiencia energética, no sé en qué parte quedó ahí el porcentaje de disminución en consumo, voy a solicitarle a la Secretaría General, que nos presente un informe detallado de cuánto es el consumo de energía por cada una de las dependencias, Y cuánto es lo que nosotros pagamos en servicios públicos en la administración pública, en todo el municipio, porque definitivamente nosotros tenemos que empezar a caminar hacia una verdadera eficiencia energética. yo quisiera ver en la medida de lo posible un indicador ahí relacionado con eficiencia energética en un porcentaje de cuánto vamos a ir reduciendo por año el consumo energético dentro del municipio.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria por favor de sus respuestas a las inquietudes planteadas por los concejales.

Interviene la Secretaria de Medio Ambiente BEATRIZ ELENA LEMA

Con respecto a lo que dice el Concejal Efraín quiero aclarar que desafortunadamente nosotros no somos los que expedimos las licencias de construcción, eso lo expide la Curaduría, ellos tienen su normatividad, cuando llegan a los predios como usted lo dice ya encontramos las afectaciones, lo que estamos proponiendo y por eso queremos trabajar con dos proyectos urbanísticos para ver si transmitimos el mensaje independiente de que la normatividad les permita que se acerquen primero a la Secretaría del medio ambiente para que vengan a ver Cuáles son las afectaciones, porque van y construyen y cuando ya está afectado, ya nosotros tenemos que cargar con la afectación ambiental, les imponen una multa de \$10, \$20, \$30 millones de pesos y la afectación ambiental quedó. lo que usted dice es la realidad, estamos trabajando con Planeación porque esa situación ya la habíamos analizado, también con las Curadurías, aunque ellos son un ente externo, pero Planeación en este momento está revisando, aunque la ley le dice que revise aleatoriamente las licencias, tengo entendido que está revisando una a una para evitar todas estas afectaciones, a mí ya me llegan los proyectos urbanísticos y están en los retiros o ya se montaron a la quebrada, o ya tenían el permiso aprovechamiento y la concesión para una vivienda y resulta que construyeron 10, no va a alcanzar el recurso agua, pero estamos tratando de coordinar porque usted tiene toda la razón en eso, lo estamos viviendo en carne propia en la secretaria, pero s tenemos ese inconveniente, a las Curadurías estamos tratando de atraerlas, pero son entidades externas, nosotros aquí internamente estamos tratando de coordinar y hacer una mejor gestión al territorio, porque también debo decirles que tengo esa debilidad por el personal que deberíamos de hacer una mejor gestión al territorio, independiente de quién aprueba o quién no aprueba, quién autoriza o quién no autoriza, porque nosotros tenemos que cuidar los recursos naturales y ya cuando menos pensamos ya no hay agua, le acepto la recomendación concejal porque es totalmente válida la observación que usted nos hace.

COPIA CONTROLADA

Me preguntan con respecto a los vectores, ustedes saben que las ratas aunque son animales, no son de mi competencia, las ratas son competencia de la Secretaría de Salud, pero si tuvimos una invasión impresionante de estos roedores, Por qué? por la por las condiciones climáticas salieron de las alcantarillas a superficie y nos invadieron, sé que la Secretaría de Salud anda con sus procesos para fumigar y acabar con estos roedores, pero la parte climática nos afectó y salieron de las alcantarillas a la superficie, ese control se hace con la Secretaría de Salud.

Con respecto a la eficiencia energética, para nosotros sería excelente trabajar lo de la eficiencia energética, pienso que la Secretaría General debería trabajar muy duro con esa parte, el presupuesto que nos pasaron ojalá yo lo tuviera, pero quiero decirle concejal que eso se debería trabajar conjuntamente con la Secretaría de Servicio Generales la que maneja los servicios públicos, sin embargo nosotros tenemos un patrocinio de la comunidad europea para ir a la ciudad de Barcelona con recursos de la comunidad europea ni un solo peso por parte del municipio, y vamos a presentar esos proyectos, vamos a llevar para energías renovables, para eficiencia energética, vamos a llevar para ecosistemas y biodiversidad, lo peor que nos puedan decir es que no, pero que al menos hagamos la gestión de que nos aprueben, es un proyecto que tenemos con la comunidad europea con Interlace y vamos a llevar de toda clase de proyectos a ver qué nos podemos traer para el Municipio.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Considero que hay una suficiente ilustración del tema, le doy el uso la palabra al señor Ponente para que nos de unas palabras finales y demos lectura a la ponencia.

Interviene el Ponente JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Considero que las respuestas a las inquietudes quedan resueltas, en la ponencia hago alusión a los cambios, agradecerle a la Secretaria del Medio Ambiente a la doctora Beatriz Lema por toda la información y todas las inquietudes que se presentaron en el debate anterior donde fue prolongada la aprobación de este proyecto de acuerdo 013 del 2024.

La ponencia es positiva y podemos proceder a dar lectura a la misma.

El Ponente Concejal JHONNY VELEZ QUINTERO, hace lectura de la ponencia.

La ponencia reposa en el archivo del Concejo municipal.

Una ponencia muy completa. Sometámosla a consideración de los Concejales la ponencia positiva, sometámosla a votación de manera verbal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI

COPIA CONTROLADA

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

17 Concejales votan positiva la ponencia.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria aprobada la ponencia, por favor sometamos a votación el proyecto de acuerdo 013 por medio del cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal. nominal señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI

COPIA CONTROLADA

GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

17 Concejales votan positivo el proyecto de acuerdo número 013 de 2014.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo número 013 del año 2024.

¿Pregunto a los concejales que integran la corporación, si quieren que este proyecto de acuerdo número 013 del año 2024, por medio del cual se actualiza el sistema de gestión ambiental SIGAM debidamente debatido y aprobado en dos debates diferentes, tanto en la comisión como en la plenaria del honorable Concejo municipal, con el respeto de los términos de ley en dos días diferentes quieren que se convierta en un acuerdo municipal?
Nominal señora secretaria, para que sea acuerdo municipal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 13

COPIA CONTROLADA

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

17 Concejales votan positivo el acuerdo municipal.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ha sido aprobado el acuerdo municipal de manera unánime por los concejales.

Señora secretaria BEATRIZ LEMA secretaria de medio ambiente, a su equipo de trabajo y a toda la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales.

Señora secretaria continuar con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.

Hay un tema que sé a muchos de nosotros nos han venido preguntando en la comunidad y tiene que ver con el incremento del Predial, eso toca dos temas, uno es el decreto expedido del gobierno nacional y el segundo un acuerdo municipal que tiene Envigado.

Y yo quiero hacer unan proposición y es citar al subdirector de Catastro y al jefe de Planeación, para que nos expliquen cómo está en estos momentos el cobro del Catastro en Envigado y también del Predial. Y Hacienda para que nos expliquen tanto a nosotros, como a la comunidad porque definitiva se está presentando una confusión muy grande y esa confusión se le está trasladando también a todos los Envigadeño.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Concejal la proposición es muy válida no necesita votación, simplemente lo agendamos para las primeras semanas de las sesiones ordinarias para invitar a Planeación, Hacienda y Catastro. Son muchas urbanizaciones con el problema, invitamos a la comunidad, a los administradores de las urbanizaciones que asistan e intervengan en la sesión.

Tenemos una persona que viene de la unidad Jacarandas, una de las unidades afectadas y sorprendidas con el alto costo del impuesto predial que están pagando actualmente, entonces vamos a darle el uso de la palabra por 5 minutos para que nos cuente la situación.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Presidente importante invitar a las urbanizaciones que tienen el problema, Jacarandas, Francisco Hills, las Brujas, Felisa.

Interviene la Ciudadana Unidad Jacarandas MARLENY PUERTA

Vengo de la unidad Residencial Jacaranda, allá tenemos un problema muy grande con el predial y en general con las propiedades de Envigado, tengo un ejemplo de un apartamento que se compró incluidas reformas por \$700 millones y acá nos aparece por más de \$100 millones, en conclusión el predial viene más alto, me gustaría que ustedes evaluaran la posibilidad de disminuir dicho Predial porque en conclusión los propietarios de Jacaranda estamos muy tristes porque el predial es demasiado alto, gracias.

El impuesto me llegó por \$9.922.000, cuarto útil \$5.421.000, apartamento \$803.791, incluidas reformas.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.

Hay unas habitaciones que tiene el 60, otras el 70, el 80 y otras que están sobre el 85% realmente es un tema a revisar por el concejo y la administración porque si no se va a salir de control totalmente, quiere decir esto que podría hasta superar el valor comercial cuando la misma Norma nacional dice que no puede superar el valor comercial Gracias.

Interviene la Ciudadana MARLENY PUERTA

Les quiero confirmar que este Predial lo pagué por todo el año y la comunidad en sí estamos muy preocupados por este tipo de Predial tan alto, inclusive tuvimos una reunión anterior con el Concejal Camilo Gómez concejal excelente, porque fue a la unidad y nos explicó en forma muy detallada todas las inquietudes, nos las resolvió, a un copropietario le llegó \$18 millones de Predial expuso en la reunión, señores concejales es muy importante que ustedes evalúen este problema porque ayer en esa reunión escuché a varios copropietarios que esto es una expropiación disimulada, les quiero dejar esa frase para que todos la tengan en cuenta. Muchas gracias.

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA.

Presidente muy pertinente y necesaria la proposición del concejal Camilo en estos momentos en los que a nivel nacional se habla que se va a instaurar el catastro multipropósito que podría casi que expropiar automáticamente a todos los ciudadanos del país, no solamente las tierras, sus propiedades en cuanto a las actualizaciones que el gobierno nacional encabeza el Presidente Petro viene pensando en el tema de los prediales sobre todo de las incorporaciones nuevas como las unidades que hace referencia la señora, es muy importante ver en cuanto está la escritura pública, porque el que calcula el municipio o catastro municipal tiene que tener una relación directa con el valor de la escritura, por un tema eminentemente tributario.

Si la escritura está por \$700 millones o por \$800 millones de pesos debe guardar relación con el predial. Ahora si la escritura está por \$600 millones de pesos o por \$500 y el predial está con un avalúo de \$800 millones de pesos, ahí sí hay una grave diferencia o inconformidad o digamos afectación, lo normal es que los prediales o avalúos catastrales estén sobre el 60% por del valor de la propiedad.

Entonces ahí es muy importante también que se revisen las escrituras además porque las escrituras de compra venta de propiedades ya no hacen referencia al valor del inmueble, sino que son sesiones de beneficio, de área, hay que sumar el parqueadero, sumar el cuarto útil, sumar la propiedad y si la propiedad está en un derecho o varios derechos, pero muy pertinente eh la invitación y la proposición que hace el Concejal Camilo para abrir un debate sobre ese punto en ordinaria Gracias señor presidente.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 13 de 13

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

He venido también analizando escuchando la ley permite unos mínimos y unos máximos es decir unos topes Cuál es la invitación a la administración municipal revisar esos topes de modo que podamos bajar hasta lo más mínimo para facilitar el pago de este impuesto tan importante para el municipio, de igual manera el municipio no puede dejar de cobrarlo porque de esta manera también se genera el bienestar para la comunidad Envigadeño, todos esos programas sociales, de Progreso y desarrollo de nuestro de nuestro territorio van en vía del impuesto Predial para poder sacar adelante inclusive este plan de desarrollo que venimos discutiendo.

La invitación que hace el doctor Camilo Gómez para que abramos el debate con la dirección de catastro municipal, es precisamente esa revisar esos topes y ser muy solidarios con nuestros ciudadanos, para no afectar tampoco la economía familiar de nuestro territorio, sería la invitación señor presidente, Muchas gracias.

No veo más intervenciones, decirle a la residente de la Urbanización Jacarandas que cuente con el apoyo del Concejo municipal y que procederemos entonces de conformidad a lo expuesto el día de hoy, a citar a la secretaria de Planeación, Hacienda, Catastro.

Señora Secretaria continuemos con el orden del día.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

¿Hay alguna comunicación en el despacho?

Sí señor presidente hay una invitación.

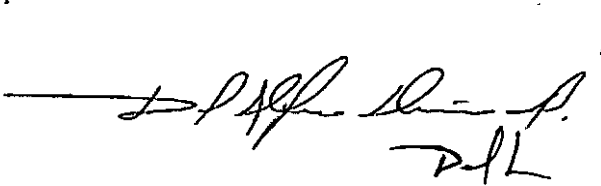
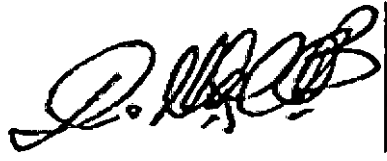
- Somos Talento.

Feliz día de la madre somos talento inspirado por el coraje y la fuerza de nuestras madres quienes con su valentía nos enseñan a enfrentar cualquier desafío te invitamos a celebrar esta fecha especial con una eucaristía viernes 10 de mayo a las 7:30 am. En el hall del Palacio Municipal. leída la comunicación.

No hay más puntos en el orden del día.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria citamos para mañana viernes a las 7:45 de la mañana instalación 8:00 en punto de la mañana.

	
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE. Presidente del Concejo	DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.